

# RAZÓN Y MORAL EN EL CONTEXTO CONTEMPORÁNEO OCCIDENTAL

FERMÍN LOBERA GARCÍA

GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA, UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

lofermin@gmail.com

**RESUMEN.** La facultad de razonar es una característica eminentemente humana: el ser humano es el único de todos los animales que posee esta capacidad, como ya destacaron Aristóteles, Platón o Kant, entre otros. Así pues, la razón es un verdadero don que ha permitido al ser humano desplegar su capacidad de entender e interpretar la realidad que le rodea.

Con el tiempo y la práctica, el ser humano ha llegado a tener tal dominio de la razón que ha comenzado a servirse de ella para imitar la realidad en un sentido más exacto primero, y de una forma más creativa después. En este horizonte más especulativo es donde surge el pensamiento filosófico, cuyos conceptos y modelos explicativos de la realidad han pasado a formar parte de nuestra *koiné*, de ese lenguaje común que manejamos dentro de nuestra cultura occidental. De ese espacio simbólico surgen y toman sentido términos morales como bien, mal, libertad... ¿Qué significan hoy estos términos para nosotros, en nuestro contexto actual? ¿Cuáles son sus contenidos de racionalidad, si es que los tienen?

**ABSTRACT.** The faculty of reasoning is an eminently human feature: human being is the only one among the animals who possesses this capacity, as Aristotle, Plato or Kant have pointed out. Thus, reason represents a true gift, which has enabled man to understand the reality of all that surrounds him.

With time and practice, mankind has achieved such a command of reason that it has started to make use of it to imitate reality, first in a more precise, later in a more creative way. It is on this more speculative frame where philosophic thought arises, whose concepts and explanatory models of reality have come to make up our 'koiné', that common language

with which we operate within our Western culture. And it is that symbolic space that gives rise to and shapes moral terms such as 'good', 'evil', 'freedom'. What meaning do these terms hold for us in the context of today's world? What rationality do they encompass, if at all? To what extent can they be considered rational?

## 1. INTRODUCCIÓN

Es un hecho que el único ser vivo con la capacidad de razonar es el ser humano, que le ha valido el apelativo de *animal racional*. Esta razón ha permitido al ser humano desenvolverse en este entorno que conforma el mundo con soltura y superar los diferentes retos que la naturaleza le ofrecía. Así pues, en un principio el ser humano trató de utilizar esta razón para entender el mundo que le rodeaba, tratando de asimilar tantos conceptos como pudiera para poder sobrevivir al entorno, lo que poco a poco le fue resultando más fácil.

En una segunda fase, el ser humano ya no trató únicamente de entender lo que le rodeaba, sino de imitarlo, primero mediante la copia y, en segunda instancia, mediante la creación de nuevos objetos, tales como herramientas o edificaciones que facilitaban su supervivencia<sup>1</sup>.

Con el tiempo, se llegó a una tercera fase en la que la creación no se limitó únicamente a objetos materiales, sino a conceptos abstractos. Estos conceptos, desde luego, no imitan ninguna realidad que podamos encontrar en la naturaleza. Así pues, realidades abstractas como las deidades o conceptos como el bien, el mal o la justicia pudieron darse gracias a la razón que el ser humano posee.

A lo largo de la historia las distintas creaciones del ser humano se han ido perfeccionando y mejorando, así como sus interpretaciones de la realidad, hasta aplicar a la naturaleza unas categorías cada vez más precisas para referirse a ella y catalogarla con exactitud. Al mismo tiempo, ocurre lo mismo con esos conceptos abstractos creados por la mente humana, que ven cómo su significado también ha evolucionado a través de la historia, en cada contexto, hasta llegar a nuestro presente de un modo alejado a su origen, en cuanto a que es un tiempo alejado a este. Así pues podemos apreciar que lo mismo que el concepto de ciudadano era distinto en la Antigua Grecia al que es en la actualidad en los países europeos, con otros muchos conceptos se da la misma situación.

Además de la variación temporal, cabe incidir en otra cuestión que lógicamente afecta a todo pensamiento del ser humano. Mientras que podemos hablar de una serie de conocimientos poseídos por todos los seres humanos como

---

<sup>1</sup> Como ya decía el propio Karl Marx, el trabajo es la característica que le es propia al ser humano, la que le define.

un *saber común*<sup>2</sup>, es lógico pensar que cada uno de los distintos seres humanos que pueblan la tierra tiene su propia versión de ese *saber*, que se refiere a la historia de cada persona, que no es común a la del resto de individuos.

Desde un punto de vista objetivo ese segundo factor no tiene demasiado valor, en tanto en cuanto que si algo es, por propio sentido, es. Así, una casa siempre será una casa, para cualquier persona, independientemente de su *saber* propio.

## 2. EL SUBJETIVISMO COMO PARTE FUNDAMENTAL DE LA ÉTICA

Lo que es ineludible es el valor que este *saber* propio tiene en el ámbito de lo subjetivo<sup>3</sup>. Tomando el mismo ejemplo anteriormente citado, dada una casa no será del mismo gusto para todos sus huéspedes ni visitantes. Así como ocurre con la casa, ocurrirá con todo. Las experiencias y pensamientos de cada uno influirán de una forma distinta a la que lo harán a otro, si bien dentro de un marco común (ese *saber* que representa la objetividad colectiva compartida por los individuos). De este modo, la ética y los principios morales entran también dentro de este marco subjetivo de cada uno dentro de ese entorno común que supone para todos la idea de ética (como base fundamental que explica las diferencias entre bien y mal).

Ahora es ya inevitable hacer un recorrido por esos conceptos abstractos creados por el ser humano, de modo que podamos entender la evolución de los mismos a lo largo de la historia, no ya mediante un estudio exhaustivo (realizados en multitud de ocasiones de forma continua por los autores de cada momento) de cada uno de ellos, sino simplemente hablando del momento actual.

No cabe duda de que los grandes conceptos que siempre han estado presentes en el ser humano, guiando sus actos de forma inconsciente desde el origen de nuestra especie, tanto en sus acciones sociales como con la naturaleza, han sido el *bien* y el *mal*. Lo cierto es que ninguno de los dos conceptos existe en la

---

<sup>2</sup> Tal y como Husserl hace referencia en sus teorías al “Yo-trascendental” que es la estructura del conocimiento común a todos los humanos, es lógico pensar que existe un conocimiento que le es común a todo el género humano; éste estará compuesto, por ejemplo, por las ciencias y otros saberes del hombre.

<sup>3</sup> Viendo como este aspecto nos afecta notablemente en todas las circunstancias de nuestra vida, podemos apreciar que a raíz de estos *saberes* propios es como surgen los denominados *juegos del lenguaje* de Wittgenstein una vez que un número determinado de *saberes* propios pasan a ser comunes y forman su propio *argot*, un verdadero idioma dentro de un idioma con el que ellos se entienden.

naturaleza<sup>4</sup>: no hay nada en la naturaleza que sea bueno o malo simplemente por ser; no se puede dar ese hecho. Pero, claro, ¿qué es el *bien*? Al mismo tiempo, ¿qué es el *mal*?

El *bien* y el *mal* se nos han presentado tradicionalmente como claros opuestos, y cada acción suele calificarse de buena o mala. Ambos conceptos han sido exhaustivamente tratados a lo largo de la historia por gran cantidad de pensadores.

En realidad, sería fácil identificar al *bien* como algo que resulta beneficioso para alguien y no perjudica al resto, pero no es tan sencillo. Generalmente todas las acciones pueden ser calificadas como buenas o malas a pesar de que una persona no planea perjudicar a nadie, o incluso aunque actúe tratando de afectar al menor número de gente posible. Entonces, llegados a este punto, ¿cuál es el verdadero componente del *bien*? Parece lógico pensar que todas aquellas preguntas que nos llevan irremediabilmente a la ética no tienen una respuesta sencilla ya que no hay nada más común para todos los humanos que la ética ni nada tan subjetivamente tratable como la misma, y es que con el *bien* pasa exactamente lo mismo. A menudo resulta que algo que es bueno para alguien perjudica a otro, y que todas las situaciones pueden tergiversarse para que la misma resulte buena o mala a ojos de un espectador pasivo. De este modo, cuando entramos a juzgar las acciones buenas y malas, es donde acabamos entremezclando estos dos primeros conceptos con el tercero, el de *justicia*. Como muchos de los filósofos (sobre todo los clásicos<sup>5</sup>) se han encargado de promulgar en sus teorías, la *justicia* es la virtud por la que se llega al bien, solo ejercible por gente sabia. De este modo, los actos justos tenderían a coincidir irremediabilmente con los actos buenos, y los injustos con los malos. Pero mientras que el ser humano creó este concepto con la idea de promover este tipo de situaciones, las justas frente a las injustas, debido a la promulgación de leyes que facilitarían la vida en sociedad, mi opinión es distinta. La *justicia* no solo se creó como una especie de ética que hubiera tomado forma (como ya hemos visto, a grandes rasgos viene a suplir la subjetividad que puede tener ésta debido a que ya está escrita y es invariable), sino que acabó suponiendo un tabú (por la dificultad que se encuentra a menudo para hablar de la justicia en sí

---

<sup>4</sup> Tal y como dijo Hume en su “falacia naturalista” al indicar que la ética no existe en la naturaleza del hombre, tal y como dice Isabel Blasco: “Todas las éticas que fundamentan la moral en el análisis de la naturaleza humana cometen, a juicio de Hume, la falacia naturalista, ya que deducen las normas morales del análisis de lo que el hombre es. La moralidad no se ocupa del ámbito del ser, sino del deber ser, no pretende describir lo que es, sino prescribir lo que debe ser.” (2011, *Teoría ética de David Hume*)

<sup>5</sup> Sócrates y Platón son algunos de los grandes autores que hablan del *bien* y se encargan de colocar la *justicia* como la mayor de las virtudes, poseída siempre por hombres sabios.

en el ámbito cotidiano) entre el *bien* y el *mal*. Lo cierto es que desde el momento mismo de su creación del propio concepto de *justicia*, el *mal* estuvo de forma lógica considerado como algo que había que evitar, como hasta entonces, solo que ya había un motivo para verlo mal: había un castigo<sup>6</sup>. Así pues, la *justicia* se creó como una herramienta de aprendizaje y de adoctrinamiento para elegir el camino correcto en la senda moral de la humanidad.

¿Solo para esto? Personalmente, no me parece razonable. Como hemos visto en más de una ocasión (prueba irrefutable es que las leyes han cambiado a lo largo del tiempo) muchas leyes no son tan *justas* (como ya hemos visto, esto viene a ser lo mismo que *buenas*) como cabía esperar, lo que implica que haya que reformarlas o eliminarlas. De este modo, cabe pensar que la *justicia*, que emergió como una verdadera ética legible y aprendible<sup>7</sup> por todos los humanos por igual, no se creó solo con este fin, sino como un mecanismo ejercido por los poderes de cada momento con tal de fundamentar y mantener éste (no se nos puede escapar que el poder de cada momento es, principalmente, el que puede llevar a cabo la acción judicial). O al menos fue así hasta la llegada de las democracias modernas, en las que no hay (o no debería) un grupo o una persona que aglutine el poder. De este modo, la *justicia* pasa a ser algo más común, no emitido por un único individuo para preservar su poder, sino que precisamente, hoy más que nunca, la *justicia* trata de salvaguardar esa moral que nos parece a veces tan perdida.

Deberíamos preguntarnos, entonces, si tiene utilidad. Como hemos visto y he tratado de guiar durante los párrafos anteriores, la *justicia* se creó con la intención de no dejar a interpretaciones subjetivas la elección de si una acción es *buen*a o *mal*a; así, solo que había que mirar un registro, en el que quedaba claro que una acción concreta era mala y la sanción convenida por la misma. ¿Es así de simple su mecanismo? Por supuesto, no. Cuando realizamos una acción tal vez nos preguntemos en nuestro fuero interno si es *buen*a o *mal*a, pero desde luego no es común testificar que hemos hecho algo malo, revisar el código civil y recibir el castigo en consecuencia. Así es como se articulan los cuerpos judiciales (letrados y guardias) encargados de hacer cumplir esta *justicia* que, recordemos, surge como una forma de mantener una moral fija. Así, quien dictamina la sentencia (el juez, que otrora fuera el gobernante o al menos uno de sus seguidores, esto es, alguien que no iba a poner en duda a la autoridad) conoce o debería conocer las leyes, y en relación a lo escrito (como ley) y al caso concreto que ocupa al acto judicial de ese

---

<sup>6</sup> Hasta ese momento evitar el *mal* sólo era un hecho virtuoso cuya mayor recompensa era la virtud en sí.

<sup>7</sup> En definitiva, una ética que no fuera tergiversable ni variable, una ética fija que todo el mundo tuviera que conocer y aprender de modo que no pudiera dar lugar a error.

momento (al juicio) juzga como un verdadero *deus ex machina* si el ejecutor es culpable o inocente del acto del que se le acusa y, en caso de que sea culpable, cuál es el castigo convenido. Así pues, estamos hablando de un grupo de personas que tienen el poder sobre la *justicia* y la moral, al menos para juzgar a otros (no así para juzgarse a sí mismos, obviamente).

### 3. LA JUSTICIA COMO EL SEGUNDO CONCEPTO TERGIVERSABLE

Pero hemos visto algo extraño en todo esto. ¿Cómo puede ser que la *justicia*, que surge para no poder tergiversar el *bien* y el *mal* sino para fijar las acciones, pueda ser interpretada por un juez en cada situación? Pues sí; el *bien* y el *mal* como conceptos consiguieron reinventarse a sí mismos e introducirse en esos engranajes perfectamente racionales y perfectamente humanos trazados por estos últimos con el fin de dejar de lado la posible confusión que pudiéramos tener a la hora de indicar si un acto pertenecía a una o a otra de las corrientes morales que conocemos. Ahí, entonces, claro, es necesario un regulador (esto es un *reglador*, alguien que hace seguir la regla, un juez) que pueda interpretar las acciones y situaciones, lógicamente.

¿Seguro?

En ese momento tal vez nos hayamos dado cuenta de que, tras crear un mecanismo perfecto, un nuevo concepto abstracto que a la larga, además, supondría una de las mejores virtudes con las que un ser humano podía contar (estoy hablando por supuesto de la *justicia* y de ser *justo*), hemos caído en el error del que pretendíamos salir. Precisamente creamos la justicia para huir de esa posibilidad de interpretar de forma errónea una situación, de modo que no *juzgáramos* bien la misma, pero lejos de conseguir llevar esto a cabo, caemos en el error de seguir *juzgando* estas acciones, interpretándolas irremediabilmente.

El problema no es ya el interpretar una acción o el no interpretarla. No es el dejar la posibilidad de decidir si una acción es *justa* (*buena*) o *injusta* (*mala*), obviamente con el consecuente castigo, a una única persona. El problema viene precisamente de dos de las palabras de los enunciados anteriores: interpretar y persona. Como ya sabemos el problema de la ética llega precisamente debido a la subjetividad y a que (como he expuesto al principio) cada persona piensa de una manera distinta al resto; esto hace que una misma situación pueda ser juzgada de diferente manera. Si con la ética (y la moral) es así, ¿acaso no va a ser con la justicia lo mismo? Lejos de ser distinto, es asombrosamente similar.

Así, podemos concluir que para tratar de solucionar un problema de un concepto que no existía en la naturaleza y fue creado por el ser humano para

completar el mundo convirtiéndose finalmente en una especie de quimera que de forma ficticia juzgaba todas las acciones, hubo que crear un nuevo mecanismo que la regulara, que como hemos visto tampoco tuvo éxito. La interpretación creativa de la naturaleza abstracta que llevó a cabo el ser humano fue, eminentemente, un fracaso. En un intento por hacer más completo al mundo, no solo lo hizo más complejo (de eso no cabe duda) sino que introdujo la idea de juzgar cada acción, cada situación, y eso, lo queramos o no, es angustiante.

Como es lógico pensar, las creaciones humanas no se limitaron al campo de los juicios de valor (aunando así en este punto a la moral y a la justicia), sino que dieron un paso más allá en su búsqueda de una realidad más completa. Sin querer llegar a ese tema, es como llegamos a conceptos tan antiguos y tan contemporáneos como los mitos, las religiones y, sí, la magia. Al mismo tiempo como creaciones y como explicaciones de las cuestiones más ajenas al propio ser humano que éste podía encontrar en la realidad, eran conceptos que no sólo escapaban a los conceptos de *bien* o *mal*, sino que a menudo los regulaban por encima de las leyes de los hombres (*justicia*) o estaban formados por ellos (los dioses *buenos* y los dioses *malos*).

Pero el último concepto del que iba a hablar no era ningún dios, ni la magia. No. El ser humano fue, en cierto modo, tratando de buscar un fin para su vida que justificase su existencia (de hecho, de ahí viene en muchos casos la creación del concepto 'dios'). El problema fue cuando quedó claro que, independientemente de que hubiera una vida después de esta, parece lógico pensar que esta es eminentemente más importante, en tanto en cuanto que está ocurriendo en este preciso momento y no hay que esperar a que suceda. Así, el ser humano trató de buscar motivos en la realidad, lo que a menudo se tradujo en perpetuar la especie (desde otros conceptos creados por el ser humano, como la estirpe, los Imperios, los reinos, etc.) pero que, conforme la historia fue pasando y los procesos intelectuales se hicieron más complejos y difundidos, llegaron hasta un nuevo punto, una gran creación humana siempre latente en el espíritu de unos cuantos y que hoy en día parece introducida en la mente de cada persona: la libertad.

El concepto se originó precisamente enunciado como una carencia generalizada de esta. De este modo, se decía que la gente no tenía libertad, estaba subyugada (esto son los esclavos, pero también después de estos los vasallos y posteriormente los obreros). Así, la libertad suponía un objetivo por el que aguantar y por el que rebelarse contra el sistema. Hasta ese punto, todo correcto, pero los conceptos de libertad han ido cambiando a lo largo de la historia. No solo eso, el concepto de libertad hoy en día no está claro. ¿Qué es la libertad? Desde

luego, a grandes rasgos, supone un poder hacer lo que uno quiera sin necesidad de pedir permiso a nadie.

Esa sería la definición simple, de no ser por otro concepto creado anteriormente por el ser humano y que nos debe resultar ya familiar: el *bien*. Así pues, la definición se completaría con un: siempre y cuando no afecte a la libertad de otro. Así es, la libertad misma se ve juzgada por la continua lucha de esos dos titanes abstractos y no anteriores al ser humano que fueron creados por este y dotados, inconscientemente, de una fuerza arrolladora que acabó por ocupar la realidad entera, cada frase, cada acción y cada situación del ser humano. Hasta sus nuevos conceptos (los ya dichos dioses, los mitos, la propia libertad y, por supuesto, la justicia) se hacían eco de ambos.

Ahí entra, cómo no, el debate. No parece lógico para todas las personas ver *su* libertad recortada: ya no solo no puedo hacer cualquiera cosa (es entendible que nadie puede hacer algo que esté *mal* ni que no esté permitido por la *justicia*, lo que viene a ser lo mismo), sino que además hay que tratar de no invadir la libertad de otro.

Así, la libertad (por la que tanto se ha luchado a lo largo de la historia, me permito añadir) se ve recortada por todos los frentes posibles, a pesar de que indudablemente en el mundo actual la libertad está más difundida que en el pasado. Parece imposible decir que alguien (en el mundo occidental) no sea libre hoy en día.

¿Lo es?

De nuevo debo colocarme en una posición contraria y enfrentada. Desde mi punto de vista sería erróneo considerar libre al ser humano contemporáneo, o al menos pensarlo más libre que al ser humano de hace unas décadas. Desde luego el concepto libertad es conocido por más gente, está más difundido, forma parte del discurso de la mayoría, pero cabe decir que una mentira repetida mil veces no deja de ser una mentira.

Ya no trabajamos para un señor feudal, no nos fustigan con un látigo para construir pirámides y los horarios de trabajo están regulados y bien remunerados (al menos teóricamente), todo eso es cierto, pero estamos más condicionados que en ningún otro momento histórico. Bajo esa tela de libertad de acción que tenemos, hoy en día más que nunca estamos condicionados por nuestro entorno: el dinero, la tecnología, la comunicación, la sociedad, las *leyes*, no debemos olvidar los conceptos creados por el ser humano, nuestros deberes, lo que se espera de nosotros, lo que debemos hacer. ¿Realmente alguien puede siquiera pensar que el ser humano es libre?



De nuevo, no hay ninguna respuesta directa, no hay un sí o un no<sup>8</sup>. De nuevo, hay subjetivismo. Como podemos apreciar, todos los conceptos abstractos creados por el hombre van creciendo poco a poco, consiguiendo más importancia hasta llegar a copar la realidad de nuestras mentes (ya sea juzgándonos a nosotros mismos con la dualidad *bien-mal*, juzgar al resto mediante la *justicia* o buscar ese algo que nos falta al que llamamos *libertad*), sin llegar a tener clara una definición común para todos.

Y es que, volviendo a la línea principal, estos conceptos, si bien existen en el *saber común* de todos los humanos (a nadie se le escapa a grandes rasgos lo que es cada uno de estos conceptos), en el *saber específico* (esto es, desde el punto de vista de cada uno) no ocurre así. Los juicios de valor de cada uno son distintos a los de los demás, y ahí donde el *saber común* aporta objetividad, siempre que se pueda realizar un juicio de valor no podemos encontrarnos más que con relativismo y, lógicamente, llegar a la conclusión de que tal vez esos conceptos tan explicados y trabajados durante toda la historia no fueran más que creaciones que trataban de ordenar y completar la realidad con un éxito estéril mientras los conceptos acababan por suponer gigantes utópicos ininteligibles para el ser humano, que escapan a todo conocimiento común y se distancian de la objetividad con cada paso que damos en el tiempo.

#### 4. CONCLUSIÓN

Resulta inevitable considerar a la ética (con la división ‘bien-mal’) y a la justicia como factores morales que le son propios al ser humano y que son fácilmente tergiversables. Así, toda vez que pierden su infalibilidad, resulta coherente dejar de considerarlas *necesarias*, en tanto en cuanto que no son invariables. Por el contrario, lo que es inevitable es considerar ambos términos *universales*, puesto que forman parte de un saber común que nos es propio a todos los seres humanos y que hemos ido conformando durante siglos de evolución y cultura cada vez más compleja (que ha fortalecido ambos conceptos y, al mismo tiempo, los ha hecho más tergiversables).

Con el concepto de libertad se da una situación similar, creado como objetivo vital para generaciones de seres humanos pero careciendo de un significado completo que se fuera sucediendo a través del tiempo.

---

<sup>8</sup> De nuevo, incluso en este breve estudio de la moral contemporánea se puede apreciar la subjetividad y la fácil tergiversación de la misma, hasta el punto de que no podemos referirnos a ella de forma exacta sin caer en continuo equívocos y contradicciones de las que se pretendía huir con este ensayo.

Es irónico captar la facilidad con la que podemos dar la vuelta a unos conceptos universales que, desde luego, fueron creados (insisto con creados: nunca formaron parte de la naturaleza) mucho antes de que nosotros<sup>9</sup> nacióramos. Puesto esto en duda, ¿qué no será capaz de dudar el ser humano?

## BIBLIOGRAFÍA

- GARCÍA BACCA, J. D. (1990): *Nueve grandes filósofos contemporáneos y sus temas Bergson, Husserl, Unamuno, Heidegger, Scheler, Hartmann, W. James, Ortega y Gasset, Whitehead*. Barcelona: Anthropos.
- KENNY, A. (1984): *Wittgenstein*. 2ª ed. Madrid: Alianza.
- LANDAU, C., SZDUDEK, A., y TOMLEY, S. (eds.) (2011): *El libro de la filosofía*. Madrid: Akal.
- HENRY, M. (2011): *Marx*. Buenos Aires: La Cebra.
- BLASCO, I. (2011): *Teoría ética de David Hume* [en línea]. Zaragoza: IES Pilar Lorengar, Departamento de Filosofía. <<http://isabelblasco.files.wordpress.com/2011/02/eticahume.pdf>> [Consulta: 18/07/2014].
- DUSSEL, E. (1998): “Algunas reflexiones sobre la falacia naturalista” [en línea]. *Revista Realidad*, n. 65, San Salvador: UCA <<http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo/4de3b58a738e0algunasreflexiones.pdf>> [Consulta: 18/07/2014].

---

<sup>9</sup> Nosotros como sociedad actual, desde luego.